

ATENCIÓN A LA LENGUA MATERNA: UNA REALIDAD EN LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

AUTOR: LIC. MARÍA DE LAS MERCEDES PÉREZ FACIO.

e-mail: mariaf@uclv.edu.cu

Profesora Asistente

Jefa de Disciplina Filial Universitaria Municipal (FUM)

Placetas

COAUTORA: LIC. MIRIAM NUÑEZ MARTÍNEZ.

miriamm@uclv.edu.cu

Jefa de Departamento Humanidades

Filial Universitaria Municipal (FUM)

Placetas

RESUMEN

El presente trabajo aborda una experiencia relacionada con la atención a la lengua materna en la FUM Placetas, por ser elemento esencial en la formación del profesional y requerir además una consecuente preparación, por parte de los docentes, para poder realizar una acción profesional eficaz en la elevación del desempeño lingüístico de los estudiantes, que una vez graduados como universitarios, brindarán sus servicios fundamentalmente en el municipio. Para el logro de estos propósitos se requiere de la consecuente capacitación a los docentes, que en su mayoría no son especialistas en la materia, por ello se pretende socializar la práctica conjunta de acciones dirigidas a mejorar el desempeño lingüístico de los estudiantes de 6to año, por estar a punto de graduarse, y a preparar metodológicamente a los docentes para dar atención al uso adecuado del idioma que hablamos en las diferentes carreras que se estudian en esta institución.

Palabras claves: preparación lingüística estudiantil, capacitación docente, lengua materna.

INTRODUCCION

En la realización del trabajo educativo universitario y en la formación de una cultura general integral en los futuros profesionales, no debe obviarse la atención priorizada al empleo adecuado de la lengua materna, es decir, la lengua española. El polisémico término de cultura se asume desde la antropología como un todo orgánico, es un fenómeno social y cultural que desde el marxismo se expresa como el conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad en el proceso de la práctica sociohistórica. El lenguaje forma parte de ese amplio complejo en la esfera de la vida espiritual y está estrechamente unido a la producción material y las relaciones sociales, por su esencia es importante elemento de unidad e integración en el desarrollo de determinada comunidad lingüística.

El español o castellano, nuestra lengua nacional, es un logro histórico de nuestro pueblo y de todos los que forjaron nuestra nación; pero lamentablemente la mayor-

ía de los hablantes, beneficiados de esta riquísima lengua, no le conceden la importancia que en todo sentido ella tiene, ni existe conciencia de que se utiliza erróneamente y mucho menos de que es susceptible de mejoramiento continuo, con un esfuerzo de voluntad y pensamiento, sabiendo usar formas apropiadas de expresión en cada momento del habla. Hoy el español es la segunda lengua más hablada en el mundo con casi 500 millones de hispanohablantes. Es lengua oficial y nacional de 21 países en Europa, América Latina y Oceanía y también lengua internacional en varias organizaciones político económicas a ese nivel.

Quienes se dedican a la hermosa labor de enseñar y tienen la responsabilidad ciudadana de difundir nuestro legado lingüístico cultural, muy especialmente en la docencia universitaria, deben velar por el cuidado de nuestra lengua que significa también cuidar nuestra nación, pues saber defender nuestra identidad nacional y cultural a partir de la preservación del idioma, protegiéndolo de las impurezas y defectos que lo deterioran, es dar pasos seguros a favor de la unidad nacional y de la lengua española. Para cumplir estos propósitos hay que estar debidamente preparado e irradiar ejemplo personal.

El estudiante universitario graduado de la Universalización de la Educación Superior, por su parte, debe lograr esa necesaria posesión de la lengua materna como símbolo de educación y cultura y como elemento esencial en la formación del profesional, que prestará servicios fundamentalmente en su lugar de residencia, para ello debe demostrar un manejo aceptable del idioma que habla, acorde a su elevado nivel escolar, su adecuado uso llega a constituir además una importante arista en la dimensión cultural del desarrollo local.

En la Filial Universitaria Municipal (FUM) de Placetas se ha trabajado, desde el curso 2008-2009 y continúa siendo una práctica actual, la preparación lingüística de los estudiantes de 6to año a través del espacio temporal de la Extensión Universitaria. En el pasado curso 2009-2010 se emitió la Instrucción 1/ 09 del MES, la cual refuerza la necesidad de dar atención a la lengua materna desde la clase encuentro, para su cumplimiento deben realizarse acciones metodológicas de orientación y capacitación a los docentes, que en su mayoría no son especialistas en la materia, como vía de preparación para realizar una actividad profesional eficaz en la elevación del desempeño lingüístico de los estudiantes.

El presente trabajo tiene como objetivos:

- Socializar la experiencia obtenida por la FUM de Placetas en la atención a la lengua materna con estudiantes de 6to año, por estar a punto de graduarse, como elemento esencial en la formación del profesional y aporte importante a la dimensión cultural del desarrollo local.
- Describir las acciones de capacitación y orientación metodológica realizadas con los profesores, para lograr mayor eficacia en la elevación del desempeño lingüístico de los estudiantes.

DESARROLLO

El cuidado y esmero en la utilización del lenguaje no es solo asunto de escritores, ni de "las Letras" mejor que "las Ciencias", es obligación de todo ciudadano medianamente culto, independientemente de su formación profesional; es razón obligada

de todo el que haya cursado estudios saber plasmar adecuadamente sus producciones intelectuales con niveles aceptables de competencias lingüísticas.

El estudiante universitario, y muy especialmente aquel que está en vísperas de graduarse, debe lograr ante la sociedad a la cual servirá el buen manejo de todos los componentes de la lengua materna porque poseer la lengua significa poseerse así mismo; para ello debe esforzarse por tener un dominio adecuado del idioma que habla, acorde a su elevado nivel escolar: evitar impurezas, defectos o vicios que la deterioren y la amenacen, con el pertinente empleo de un vocabulario enriquecido, ordenado por la sintaxis que corresponde y escrito con la ortografía correcta, es una muestra evidente. Se trata de un beneficio al que todos concurrimos para comunicarnos y relacionarnos socialmente, no es privilegio de unos pocos ni propiedad de una élite, por consiguiente, resulta imprescindible sentir el deber y el derecho de participar en su conocimiento. Tanto es así que se ha revitalizado en todos los niveles de la educación cubana su atención priorizada y nuestra enseñanza no es una excepción, al saberse que los estudiantes todavía arriban a la Educación Superior con esas deficiencias.

Nuestra lengua nacional nos identifica, de forma general, como comunidad histórico cultural bien definida y, en lo particular, en los procesos de crecimiento espiritual y aumento de la calidad de vida inherentes al desarrollo local, que hoy cobran cada vez más fuerza, también se incluye el empleo correcto de la lengua que hablamos por parte de sus profesionales. Para la Filial Universitaria Municipal (FUM) de Placetas significa una meta, pues este municipio al tener una ubicación geográfica cercana a la capital provincial se ha caracterizado siempre por el permanente espíritu de superación de sus habitantes durante todos los tiempos. Con un alto potencial de graduados universitarios hace galas de una probada inteligencia colectiva donde sobresale el empleo adecuado y decente del vocabulario, en relación con este logro social los egresados de la Universalización de la Educación Superior en el territorio no pueden ser una excepción.

Nuestro gran maestro José Martí, dejó escrito en su Ideario Pedagógico: "La enseñanza ¿quién no lo sabe? Es una obra de infinito amor", es obvio que se refería al componente afectivo del proceso docente educativo, a la necesidad de conocer y comprender la situación social de desarrollo de los estudiantes. Por eso se plantea el imperativo de establecer las estrategias de intervención didáctica que se requieran, tanto en los encuentros presenciales o extracurricularmente, a través de la Extensión Universitaria, para potenciar el éxito y disminuir el fracaso lingüístico de algunos estudiantes que se encuentran en su último nivel de enseñanza e incluso en vísperas de graduarse, con dificultades en ese elemento del conocimiento.

Mediante la caracterización y diagnóstico de los estudiantes, de forma grupal e individual, durante todo el recorrido académico; se ha podido apreciar que la ortografía, uno de los componentes básicos de la lengua española, ha sido una preocupación para todos los implicados en la docencia, aunque afortunadamente no se asiste a un caos ortográfico en esta institución. Especialmente arriban al 6to año de las carreras con ciertas insuficiencias en la redacción de textos expositivos y la puntuación adecuada de los mismos, con mayor incidencia exhiben una débil expresión oral con pobreza de léxico y la presencia de asombrosos barbarismos

fonéticos y lexicales, es decir, mala dicción, a pesar del alto nivel escolar que cursan. Dado el marcado valor social que tiene la lengua materna, siempre ha estado presente en nuestro accionar la intención de lograr mejores resultados lingüísticos en el progreso y el éxito de los estudiantes universitarios, como elemento esencial en la formación integral del profesional.

En la atención a la lengua materna con los estudiantes de 6to año, como práctica mantenida en la FUM de Placetas, desde el curso 2008-2009, están presentes las siguientes acciones para propiciar un mejor desempeño lingüístico de los futuros profesionales del territorio:

- Utilización del marco temporal y espacial que posibilitó el horario de la Extensión Universitaria para tratar temas relacionados con la corrección del lenguaje, a través de consultas especializadas, como parte de la preparación previa realizada para el Diagnóstico de Ortografía y Redacción aplicado el curso 2008-2009, a todos los estudiantes de 5to y 6to años, así como en cada una de las convocatorias aplicadas a los alumnos pendientes.
- Convocatoria a todos los profesores que atienden la culminación de estudios a perfeccionar y enriquecer el léxico de los estudiantes, con profundización en el vocabulario técnico de las materias por su dominio y uso en la expresión, animándolos a creer en sus posibilidades y a esforzarse responsablemente en el logro de ese reto como clave central del triunfo. Unos y otros deben estar conscientes de la necesidad que tiene el país de mantener la formación de profesionales competentes, con habilidades y destrezas asimiladas, entre las que se encuentran el empleo adecuado de nuestro idioma.
- Preparación diferenciada por parte de una profesora de Español a los estudiantes de 6to año para el Ejercicio Final de Culminación de Estudios y para su futura vida profesional, en cuanto al mejoramiento de sus competencias lingüísticas, con énfasis en las carreras de Humanidades: Psicología, Derecho y Estudios Socioculturales que poseen la palabra como herramienta de trabajo. Como centro de las acciones pedagógicas se encuentra la realización de talleres sobre Práctica del Idioma Español donde se trabajan los componentes lingüísticos más afectados, de forma amena y dinámica en horarios de Extensión Universitaria. Para ello fue diseñado un programa, según las necesidades de aprendizaje lingüístico identificadas, que no forma parte del Plan de Estudios de ninguna carrera y tributa al mejoramiento de las competencias comunicativas de los estudiantes. La concepción de este programa se basa en la realización de talleres de lengua viva, eminentemente participativos, que dan tratamiento a aquellas reglas ortográficas más útiles y que son usadas con mayor regularidad; a la eliminación de vicios del lenguaje o de dicción; a elementos fundamentales de redacción; así como a interesantes comentarios sobre la importancia de nuestro idioma. Los contenidos seleccionados para el programa se reseñan en los siguientes temas:
 - * Importancia del idioma que hablamos. Matices del español hablado en Cuba. Vicios del lenguaje: Barbarismos, Solecismo, Anfibología, Redundancia, Cacofonía.

- * Importancia de la expresión oral y escrita, sus vínculos con la profesión que ejercerán.
 - * La oración como unidad mínima de comunicación y trabajo con las partes de la oración en función de la comunicación.
 - * El texto expositivo, como el más usado en la Educación Superior: El informe, el artículo. (Para tributar al Ejercicio Final de culminación de estudios y a la futura vida profesional).
 - * Trabajo con las principales reglas ortográficas que presentan mayor grado de dificultad en el español y son de uso regular, con énfasis en el uso de los signos de puntuación.
- Utilización de la lengua materna en función del trabajo político ideológico para aprender a amarla y sentir orgullo de ser hispanohablantes, de esta manera se refuerza el amor a la patria y se desarrolla la sensibilidad por utilizar correctamente la lengua española y sus amplias posibilidades como expresión de identidad nacional y cultural.
- Realización de ensayos expositivos previos con los estudiantes, sobre determinados temas de la materia a evaluar, antes de someterse al rigor del tribunal universitario evaluador de Tesis de Graduación o Prueba Estatal; lo que permite mayor preparación y seguridad para asumir el ejercicio, porque en ellos se brindan diferentes niveles de ayuda pedagógica para eliminar fallas existentes en el empleo del lenguaje, el vocabulario técnico de las especialidades, la pronunciación y la entonación. Sobresale la estrategia metodológica de la carrera de Derecho, muy elogiada por su Facultad, expuesta como experiencia en el Taller de Universalización de la Facultad de Derecho del curso 2009- 2010. En esta carrera, de manera particular, se exige para el examen de Culminación de Estudios una disertación teórica sobre un tema de la disciplina seleccionada, en la cual también resolverán un problema profesional, el tutor de la disciplina asignado organiza el entrenamiento en la búsqueda de información y ofrece atención personalizada en el proceso de preparación que culmina con una predefensa del tema científico ante un tribunal creado en la sede, integrado por un profesor de la lengua española, el tutor de la especialidad y un profesor de formación jurídica básica. Es de destacar que el tribunal es especialmente exigente con la dicción, la imagen personal, el lenguaje extraverbal propio de un futuro profesional del Derecho, la educación formal y la organización lógica del pensamiento. Si el tribunal lo considera necesario solicita presentar nuevamente la disertación y al final el estudiante pasa por un tamiz riguroso, vence el estrés de la primera vez y está en mejores condiciones para el ejercicio profesional en la Facultad, donde exhiben un mejor empleo del vocabulario general y técnico.
- Por otra parte, la atención a la lengua materna desde la propia clase encuentro exige la consecuente preparación metodológica con los docentes para poder ofrecerla, pues no son especialistas de la materia en su mayoría, la orientación y capacitación docente se ha realizado través de las siguientes acciones:
- Inclusión de la línea relacionada con la atención a la lengua materna, en el Plan de Trabajo Metodológico de todas las carreras, para orientar a los profesores las estrategias preventivas y correctivas con las que deben operar en la aten-

ción grupal y diferenciada de los estudiantes, con énfasis en el vocabulario técnico de las materias.

- Conversación y diálogo con los profesores sobre la necesidad que tiene exhibir la mejor ortografía en el desarrollo de sus clases, como modelos positivos a imitar, y crear ambientes comunicativos exigentes, cultos y favorables en los encuentros presenciales al perfeccionar continuamente la expresión oral de los alumnos, sobre todo en la comprobación del estudio independiente, momento en el que realizan sus exposiciones.

-Impartición del Curso de Entrenamiento en Idioma Español a los profesores que lo soliciten, según necesidades personales.

-Se unificó la calificación de la ortografía y la redacción a través de una simbología acordada con todos los profesores de las carreras, en la preparación metodológica.

Los principales resultados de estos esfuerzos se basan en las siguientes evidencias de avances graduales y progresivos en el cumplimiento de los objetivos propuestos:

- -En la primera convocatoria del Diagnóstico de Ortografía y Redacción realizado a finales del curso 2008-2009, ejercicio comprobatorio y excluyente, la FUM de Placetas tuvo el mejor desempeño respecto a las demás sedes universitarias existentes en el municipio (MINED, MINSAP, INDER), puede referirse que de 127 examinados, aprobaron 120 para un 94,5%. Después de realizadas las convocatorias a pendientes ya aprobó el 100% de los estudiantes.
- -Felizmente los 109 estudiantes aprobados en los Ejercicios Finales de las carreras, hasta el curso 2009- 2010, han tenido un desempeño lingüístico adecuado, con cuidado y fluidez en la expresión, sin incurrir en vicios de dicción, como principal meta a alcanzar en nuestros propósitos.
- Los profesores beneficiados por el entrenamiento en Español y por las orientaciones metodológicas sobre el tratamiento de la ortografía y la expresión oral, se encuentran preparados para ejecutar el trabajo preventivo y correctivo, a través de las siguientes prácticas:
 - Procurar que los alumnos pronuncien correctamente para que la escritura sea expresión de sus competencias comunicativas.
 - Desarrollar, en ellos, el hábito de revisar por sí mismos todo cuanto escriben a fin de que rectifiquen sus propios errores a través de la autoevaluación.
 - Estimular el uso racional del diccionario para la búsqueda de significados mediante actividades orientadas en las guías formativas.
 - Atender la ortografía de manera sistemática e incidental: escribir en la pizarra todas las palabras que puedan ofrecer dificultad, tanto las de la lengua por su complejidad silábica, como las del vocabulario técnico de las materias, enfatizar en ellas sus grafemas, repetir-las, deletrearlas, por ejemplo: adolescencia, esquizofrenia paranoide, psicodiagnóstico, geofagia, varado, horticultura, transpiración o adventicias.

- Insistir en la pronunciación cuidadosa de las palabras e invitarlos a escuchar atentamente pues muchos problemas ortográficos estriban en problemas auditivos.
- Destacar la concordancia en parejas de sustantivos y adjetivos, con énfasis en la pronunciación de las s finales en los plurales.
- Diferenciar auditivamente con marcada pronunciación palabras parónimas como cerebro/celebro, absolver/absorber, o inmigración/emigración.
- Estimular iniciativas como escribir en un cuadro, en la esquina superior derecha de la pizarra, las palabras claves relacionadas con el contenido del encuentro y darles tratamiento ortográfico, declarar un Momento Ortográfico u otras.
- Como parte de la evaluación para la mejora, una vez marcados los señalamientos ortográficos y gramaticales se ordena extraer las palabras, relacionarlas correctamente escritas, dividir las en sílabas y construir oraciones o nuevos textos en que deben ser utilizadas, así mejoran sus aprendizajes convencidos de que se aprende también de los errores. De igual forma debe felicitarse a los que se comportan con buena ortografía, para premiar el éxito.

CONCLUSIONES

La experiencia presentada sobre la atención a la lengua materna como necesidad profesional no constituye una carga más de trabajo para los docentes, ha sido resuelta en la FUM de Placetas mediante el trabajo metodológico para ofrecer herramientas necesarias en esta práctica pedagógica especializada. De igual forma se aprovecha la oportunidad que ofrece una de las dimensiones de la Extensión Universitaria referida al trabajo de la Universidad en la reafirmación de la identidad nacional y cultural, para utilizar sus posibilidades de horario en dar especial tratamiento a diferentes componentes lingüísticos, con estudiantes de 6to año, y así favorecer su preparación con vistas al Ejercicio Final de culminación de estudios y a su futura vida profesional.

La corrección del lenguaje no tiene momento fijo, para la formación de un profesional universitario de elevada calidad resulta conveniente implementar, de forma extracurricular y complementaria al Plan de Estudio, el desarrollo de amenos talleres de lengua española que coadyuven a elevar la motivación y el interés de cada estudiante por el perfeccionamiento de su lengua y más concretamente de su propia habla, lo que tributa de forma directa a la dimensión cultural del desarrollo local a través de la actuación de profesionales más competentes y graduados más cultos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alpízar Castillo, Rodolfo. Para expresarnos mejor. Editorial Científico Técnico, La Habana 1982.
- Alvero Francés, Francisco. Lo esencial en la Ortografía, Editorial Pueblo y Educación.

Cabrera Díaz, Orestes. Temas de Redacción y Lenguaje. Editorial Científico Técnica, La Habana, 1982.

Colectivo de Autores. Español Comunicativo en la Cultura Física. Editorial Deportes. Ciudad de La Habana, 2004. Libro de Texto Español 12 Grado, Editorial Pueblo y Educación, La Habana 1980.

Curso de Ortografía, Universidad para Todos. Editorial Juventud Rebelde, Junio 2002.

De la Cueva Iglesias, Otilia y Colectivo de Autores, Manual de Gramática Española. Tomos I y II Editorial Félix Varela, La Habana 2003.

Portal Moreno, Rayza y Colectivo de Autores, Comunicación Social, Selección de Lecturas. Curso de Formación de Trabajadores Sociales.

Vigotsky, Lev.S. Pensamiento y Lenguaje. Editorial Pueblo y Educación, La Habana 1982.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x